rismo, Comercio y Deporte (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre de 2007), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 7 (ARE/ARA): Modernización y fomento de la artesanía, para empresas, esta Delegación Provincial

RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 24 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la concesión de subvenciones para la modernización y fomento de la artesanía andaluza (Modalidad 7 ARA/ARE), convocatoria año 2008.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución, cuyo Anexo contiene la relación de afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y en el de esta Delegación Provincial, sita en Calle Gerona, núm. 18, de Almería, así como en la página web de la propia Consejería, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Almería, 24 de julio de 2008.- La Delegada, María Isabel Requena Yáñez.

RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la inadmisión de solicitudes de subvenciones en materia de deporte, modalidad 4(FDL), fomento del deporte local, correspondiente al ejercicio 2008.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006 (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre de 2007), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Deporte, Modalidad 4 (FDL): Fomento del Deporte Local; esta Delegación Provincial hace público lo siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 18 de julio de 2008, de esta Delegación Provincial, se ha acordado la inadmisión de solicitudes de subvenciones presentadas por Entidades Locales al amparo de la Orden citada, por no reunir los requisitos exigidos en la convocatoria para su tramitación.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de la Trinidad, núm. 11, de Granada, así como en la página web de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 18 de julio de 2008. La Delegada, María Sandra García Martín.

ANEXO

INADMISIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN PARA FOMENTO DEL DEPORTE LOCAL. CONVOCATORIA 2008

EXPEDIENTE	ENTIDAD		
EL-GR-006/2008	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA VEGA BAJA		
EL-GR-016/2008	AYUNTAMIENTO DE EL PINAR		
EL-GR-020/2008	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE ALMUÑECAR		
EL-GR-022/2008	AYUNTAMIENTO DE HUÉSCAR		
EL-GR-027/2008	AYUNTAMIENTO DE LÁCHAR		
EL-GR-028/2008	AYUNTAMIENTO DE GÓJAR		
EL-GR-030/2008	AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR SANTILLÁN		
EL-GR-055/2008	AYUNTAMIENTO DE OTURA		
EL-GR-071/2008	AYUNTAMIENTO DE PAMPANEIRA		
EL-GR-079/2008	AYUNTAMIENTO DE LA CALAHORRA		
EL-GR-082/2008	AYUNTAMIENTO DE PURULLENA		
EL-GR-083/2008	AYUNTAMIENTO DE LANTEIRA		

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el Acuerdo de Inicio del expediente y acto de trámite relativo a expediente en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador, que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, 5.ª planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 92/08-S.

Notificada: Aurazul, S.L. Centropan.

Último domicilio: C/ Rodrigo de Triana, 16, 29600, Marbella,

Málaga.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 21 de julio de 2008.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 21 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Propuesta de Resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el/la Instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180190/2008.

Notificada: Saren Alimentación Granada, S.L.

Último domicilio: Pgno. Ind. Arco Cañadas, C/ E, bj. B, Gójar

(Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 21 de julio de 2008.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública el proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño en Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la presente Resolución se somete a información pública para general conocimiento el proyecto de Decreto arriba indicado, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Se comunica que el mencionado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recur-

sos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja, (Sevilla).

Asimismo, los interesados podrán consultar el citado texto a través de la página web de la Consejería de Educación.

Sevilla, 25 de julio de 2008.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al reconocimiento de la situación de dependencia.

EXPEDIENTE	NOMBRE – APELLIDOS Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/053146/2007-81	MARIA NUÑEZ VELAZQUEZ SAN FERNANDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y E BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCI/
SAAD01-11/051830/2007-71	M° DE LA CARIDAD AVILA VARGAS SAN FERNANDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y E BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA
SAAD01-11/051752/2007-48	JUANA GUERRERO DIEGO SAN FERNANDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y E BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA
SAAD01-11/051693/2007-02	FRANCISCO MORENO MARMOL SAN FERNANDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y E BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA
SAAD01-11/051338/2007-08	VICENTE RONDAN CEREJIDO SAN FERNANDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y E BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCI,
SAAD01-11/051281/2007-77	JOSE BENITEZ DIAZ SAN FERNANDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y E BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA
SAAD01-11/049538/2007-07	ANTONIA MORILLO OSTENERO SAN FERNANDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y E BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCI,
SAAD01-11/042127/2007-44	SABINA CAMPOS COSTA SAN FERNANDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y E BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCI,
SAAD01-11/027578/2007-53	ANGELA LOBON SANCHEZ CONIL DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y E BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCI,
SAAD01-11/076413/2007-61	JOSE MANZANO SANCHEZ TARIFA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y E BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCI,
SAAD01-11/052543/2007-86	ELVIRA PERALTA MONFILLO TARIFA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y E BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCI,
SAAD01-11/018385/2007-57	ROSARIO ARENAS RODRIGUEZ TARIFA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y E BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA
SAAD01-11/039926/2007-23	JUAN LUCAS ZORDAN GONZALEZ TARIFA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y E BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCI,
SAAD01-11/064677/2007-70	ANGELES ARAGON PARRA PUERTO REAL	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y E BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA
SAAD01-11/064417/2007-58	ENRIQUE CTALAN FABERO PUERTO REAL	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y E BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCI,
SAAD01-11/054621/2007-67	HELGA EMMA ELISABETH DIAZ CONEJO PUERTO REAL	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y E BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCI.
SAAD01-11/036660/2007-20	MARIA DIAZ BETANZO PUERTO REAL	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y E BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCI.
SAAD01-11/018906/2007-90	CARMAEN MOSTEIRO RUIZ PUERTO REAL	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y E BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCI.
SAAD01-11/048390/2007-69	J. RAIMUNDO ZAPATA BAREA JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y E BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCI
SAAD01-11/037041/2007-54	MGUEL GIL NARVAEZ JIMENA DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y E BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCI.

Cádiz, 21 de julio de 2008.- La Delegada, Manuela Guntiña López.